



**Nombre del alumno: Merari Alejandra
García Ruiz**

**Nombre del profesor: MARIA CECILIA
ZAMORANO RODRIGUEZ**

**Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico
unidad 4**

**Materia: LEGISLACION EN SALUD Y
ENFERMERIA**

Grado: 8° cuatrimestre

Grupo: "B"

UNIDAD IV TEORIA DE LA DECISION Y BIOETICA

4.1. La teoría de la elección racional aplicada a las decisiones clínicas

La Teoría de la Elección Racional (TER)

Es una propuesta que surge en las ciencias sociales aplicadas especialmente a la economía, pero que se ha trasladado al análisis de la conducta humana

Pone atención en cómo un individuo lleva a cabo la acción de 'elegir'.

Es decir, se pregunta por los patrones cognitivos y sociales por medio de los que un individuo dirige sus acciones.

(TER) es una escuela del pensamiento que se basa en la propuesta de que las elecciones individuales se realizan de acuerdo con las preferencias personales individuales.

Es también un modelo de explicación de la forma en la que tomamos decisiones

¿Qué es una elección racional según la TER?

La elección es la acción de seleccionar una entre varias alternativas disponibles y conducir nuestra conducta conforme a esta selección.

La propuesta de la TER, a muy grandes rasgos, es que los seres humanos elegimos de manera fundamentalmente racional.

Es decir, con base la capacidad de pensar e imaginar los posibles efectos secundarios de las alternativas que tenemos ante una decisión y de ahí seleccionar las alternativas que son las más adecuadas para nuestro beneficio (bajo una lógica coste-beneficio).

De dónde surge TER (teoría de la elección racional)

Surge principalmente en el contexto intelectual estadounidense durante la segunda mitad del siglo XX y en reacción a los modelos de economía del bienestar.

la Teoría de la Elección Racional ha sido un intento por orientar las disciplinas sociales hacia prácticas y conocimientos rigurosos.

En el mismo sentido, la "racionalidad" puede confundirse fácilmente con la de "intencionalidad", y la TER tampoco suele abordar la diferencia y las relaciones entre las elecciones implícitas y las explícitas

4.2. La teoría de la Elección Publica aplicada al diseño de las políticas públicas sanitarias

La salud

Es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales diseñadas para alcanzar las metas nacionales de crecimiento económico y bienestar, incluidos el desarrollo social y de la salud

La política pública

Conjunto de decisiones bien fundamentadas generadas por cualquiera de las ramas y en todos los niveles del gobierno, y enmarcadas en un conjunto de normativas.

Comunican objetivos, medios, estrategias y reglas para la toma de decisiones, utilizados en la administración pública y la legislación.

Las políticas públicas reflejan la respuesta del gobierno a las condiciones o circunstancias que generan o generarán necesidades a una cantidad considerable de personas.

Los gobiernos utilizan políticas públicas por razones políticas, morales, éticas o económicas, o cuando el mercado no resulta eficiente

La determinación de políticas públicas es una función primordial del gobierno y un proceso político esencial.

Por lo tanto implica relaciones de poder, influencia, cooperación y conflicto en donde los valores, los intereses y las motivaciones determinan el diseño final y su implementación

Las políticas de salud son importantes

Porque afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la vida cotidiana, las acciones, los comportamientos y las decisiones.

Pueden prohibir:

Conductas que se perciben como riesgosas, alentar las que se consideran beneficiosas, proteger los derechos y el bienestar de algunas poblaciones, impulsar ciertas actividades o proporcionar beneficios directos a los ciudadanos necesitados

Las políticas reguladoras pueden:

Pueden definir acreditaciones profesionales, establecer controles de precios para los bienes y servicios, determinar criterios de calidad, seguridad y eficacia para los servicios de la salud, y abordar cuestiones de regulación social,

Tales como:

Las relacionadas con la seguridad social y ocupacional, la inmunización, los alimentos y medicamentos, y la contaminación ambiental

La renovación de la atención primaria de salud

Representa una contribución sustancial a esos objetivos

El proceso renueva compromisos de larga data y constituye un paso hacia el futuro para mejorar la salud de la población.

Los sistemas de salud basados en la atención primaria

Contribuirán a galvanizar las acciones en curso tendientes a brindar una atención integral centrada en la promoción, la prevención y la rehabilitación, juntamente con los pacientes, sus familias y las comunidades donde viven.

El componente crítico

Que significan los recursos humanos para la salud ocupa un lugar destacado en la agenda regional, y parece casi irrefutable afirmar que, a menos que esos recursos sean competentes, estén distribuidos con equidad y sean debidamente remunerados, los objetivos de los sistemas de salud resultarán inalcanzables

4.3. Introducción a la bioética

La ética

Es la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos

Bioética

Encyclopedia of Bioethics (coordinada por Warren Reich) define la bioética como:

"El estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado sanitario, en cuanto que tal conducta se examina a la luz de los valores y de los principios morales"

Según Warren Reich (1993), la palabra bioética ha tenido éxito en imponerse porque es muy sugestiva y poderosa: "sugiere un nuevo foco, una nueva reunión de disciplinas de una forma nueva y con un nuevo foro que tendió a neutralizar el tinte ideológico que la gente asociaba con la palabra ética"

La bioética no sólo trata las cuestiones morales en el ámbito de la biomedicina, sino que además incluye:

Cuestiones epistemológicas: modelos explicativos sobre la conducta humana, metáforas y modelos sobre el papel de los genes, etc.

Cuestiones ontológicas (estatuto de lo humano al comienzo y al final de la vida; estado vegetativo persistente; relación entre la dotación genética y la identidad del individuo, etc.).

Por lo tanto, la bioética es una ética civil que se sustenta en la racionalidad humana secularizada, capaz de ser compartida por todos, en un terreno filosófico neutro

La actual bioética pretende ser universal, alejada de los puros convencionalismos o preferencias personales, consciente de las limitaciones de la razón humana y atenta a los contextos culturales concretos

Algunas aportaciones de la bioética al debate filosófico:

Según Miguel Moreno (1996), las principales aportaciones de la bioética al debate filosófico son:

Clarificación conceptual y epistemológica, suministrando elementos que ayudan a resolver ciertos problemas o a arrinconar ciertos pseudo problemas o polémicas como triviales o irrelevantes

Justificación de propuestas y alternativas proponiendo procedimientos y métodos de discusión racional e intersubjetiva, dando argumentos válidos al menos en determinados contextos culturales y momentos históricos.

Plantear nuevas cuestiones filosóficas

Aportar nueva luz o perspectivas renovadas a viejos problemas

Fines y medios en la bioética

Para Daniel Callahan (1996) hay dos factores que inciden sobre esta cuestión:

●Tendencia de la medicina a introducir nuevas tecnologías, a menudo muy caras, y previstas para el beneficio individual y no tanto para el beneficio de la población general.

Las tecnologías biomédicas:

Están modificando continuamente la imagen tradicional de lo que es "funcionamiento normal de nuestra especie".

Algunos peligros asociados a la invocación de la bioética

Miguel Moreno (1995) ha resumido algunas de las "trampas" que pueden jalonar el curso de la bioética:

●Considerar la bioética como un mero cálculo de posibilidades técnicas y de relación costes/beneficios

Se asume que los problemas éticos suelen estar asociados a técnicas aún no maduras que presentan problemas de seguridad

●Invocación a la ética sólo cuando el conocimiento científico y técnico llega a afectar a la sociedad.

Se puede tener la tentación de usar la bioética de un modo reactivo, como "amortiguador de impactos sociales" y no como reflexión previa y crítica sobre medios y fines.

●Invocación al prestigio de la bioética para pedir atención y recursos de investigación

La investigación requiere grandes inversiones, para lo cual pretenden ganar un amplio apoyo social

Daniel Callahan ha hablado igualmente del riesgo que él llama "de nuestra pandilla"

Por el que los bioéticos tienden a mimetizar las "guerras culturales"

Se puede predecir lo que va a decir un bioético conociendo su edad, creencias religiosas (o falta de ellas), educación previa y clase social

Callahan emite varios deseos:

●Que los expertos no se impliquen en ninguna comisión donde haya una razonable certeza de que su propósito político sea dar legitimidad a una investigación o propuesta política controvertidas

●La bioética debe respetar las distintas posturas que surjan en el debate.

●Evitar que los foros académicos sean homogéneos, a base de gente de la propia pandilla.

Por ejemplo, los biotecnólogos deberían invitar a ecologistas críticos con la ingeniería genética

●Albert Jonsen (1996) rompe una lanza en favor de tolerar la riqueza de la perplejidad y ambigüedad que acompaña al debate bioético.

Para Renée Fox (1996) la prioridad que la bioética americana ha concedido al individualismo le ha apartado de varias clases de temas sociales, especialmente de los que afectan a los más desfavorecidos, y ha levantado una barrera entre entre los temas sociales y los temas éticos.

4.4. Introducción a la ética ecológica

Aldo Leopold, "A Sand County Almanac" (1949), que la tituló: Land Ethic (Ética de la Tierra).

En los años setenta, en el ámbito académico anglosajón, se comienza utilizar la expresión "Environmental Ethics" para referirse a esta nueva área de la ética aplicada.

Esta expresión se consolidó a partir de una conferencia de la Universidad de Georgia titulada "Filosofía y crisis medioambiental" (1971)

A partir de entonces el concepto de environmental ethics

Se adquirió carta de nacimiento y se definió como:

"el estudio ético de las interacciones humanas con y el impacto humano sobre el mundo natural y el sistema natural", o bien, como "un nuevo campo de la ética filosófica preocupada por la descripción de los valores que posee el mundo natural no humano y por la prescripción de una respuesta ética apropiada para asegurar la preservación o restauración de estos valores"

El debate filosófico en esta disciplina se ha centrado en tres grandes líneas:

→El diagnóstico sobre las causas de la crisis socioecológica en un nivel planetario, en términos históricos, sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos

→La consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras

→La teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales, extrínsecos a la naturaleza y basados en los intereses humanos

Estos fundamentan los antropocentrismos éticos, y en valores intrínsecos a la naturaleza o a los seres vivos que la integran, fundamento de los biocentrismos y ecocentrismos en ética medio ambiental.

Se puede expresar diciendo que todo agente moral es paciente moral, pero no todo paciente moral es un agente moral.

Por agente moral se entiende

Como los seres humanos con capacidad de asumir obligaciones y responsabilidades por sus acciones.

Por paciente moral

Un ser ante el cual se tiene obligaciones y responsabilidades, debido a que sus intereses y capacidades merecen consideración moral.

Padre fundador de la ética medioambiental, Aldo Leopold

Desde los tiempos, ha estado presente en esta disciplina la visión de que la ética ha ido ampliando su horizonte de consideración moral.

Durante la historia de la humanidad el ámbito de consideración moral quedaba reducido a los miembros de una misma tribu, etnia o comunidad política, excluyéndose a los restantes seres humanos como extraños morales.

El padre del utilitarismo, J. Bentham,

Sostuvo que lo esencial en la moralidad no es pertenecer a una especie determinada, sino ser un individuo con capacidad de placer y sufrimiento.

Por lo que los animales sintientes tienen tanto interés en no sufrir como cualquier miembro de la especie humana, por lo tanto, merecen igual consideración moral que éstos.

Otras corrientes dentro de la ética medioambiental:

Han puesto el criterio de consideración moral más que en los individuos vivos en los sistemas naturales que estos forman, a saber, especies, ecosistemas y biosfera

Por eso, consideramos que para desarrollar una ética medio ambiental es necesario equilibrar un antropocentrismo ético moderado con un biocentrismo

Quiere decir que:

La primera obligación ética ecológica es garantizar la supervivencia humana y la dignidad de la vida humana actual y futura

Y lo primero en verse afectado por la crisis socioecológica es el proyecto civilizatorio humano, con todos sus logros y riquezas culturales, científicas, éticas y políticas.

Teniendo en cuenta que la vida planetaria, pese a los impactos ambientales humanos, seguirá adelante en su proceso evolutivo

La crisis entre el sistema social en su conjunto y el sistema biosférico

Causada por las desigualdades socioecológica

Para compensar estos sesgos teóricos que se dan en la ética ecológica y elaborar una teoría de enfoque múltiple, proponemos algunos principios:

1. El principio de responsabilidad como cuidado del ser vulnerable (los seres humanos actuales y futuros y la restante vida planetaria).

2. El principio de justicia ecológica en sus tres vertientes como:

- ♣Justicia global (las desigualdades socioeconómicas a nivel planetario)
- ♣Justicia intergeneracional (generaciones futuras)
- ♣Justicia interespecífica (principio de hospitalidad biosférica hacia los otros seres vivos).

3. Principios estratégicos: sustentabilidad, precaución y responsabilidad compartida, pero diferenciada y solidaria

4. Ciudadanía ecológica responsable

Las primeras éticas de la responsabilidad

Se comienzan a articular a partir de la segunda mitad del s. XX (Lévinas, Arendt, Jonas y Apel).

El sujeto contemporáneo

Se encuentra hoy inserto en una amplia red de figuras de la responsabilidad, diversas y heterogéneas, que se mueven desde el polo subjetivo al polo institucional y colectivo, lo que obliga a repensar este concepto más allá del paradigma formal jurídico-político

Este concepto toma fuerza, como responsabilidad prospectiva

Es una responsabilidad por el cuidado y protección de seres vulnerables, que pueden verse afectados por las consecuencias a largo plazo de nuestras acciones y el poder colectivo característico de las sociedades técnico-industriales

Si tomamos en cuenta que este tipo de responsabilidad se caracteriza por ser colectiva y orientada al futuro (prospectiva), los supuestos mínimos de ella son:

• Quién es responsable: la humanidad actual en su totalidad.

• De qué somos responsables:

De los efectos de largo alcance en el espacio y el tiempo de las acciones emanadas del poder industrial y científico-tecnológico global, ante la vulnerabilidad y fragilidad de la humanidad actual y futura y la vulnerabilidad de la biosfera.

• Ante quién somos responsables:

Una ética orientada al futuro implica deberes de cuidado por la solidaridad entre humanidad y biosfera; basadas tanto en la reciprocidad entre deberes y derechos como en éticas del aquí y ahora

• En nombre de qué somos responsables:

Por la dignidad de la vida humana actual y futura, que no es separable de los límites ecológicos de la biosfera y los seres que la integran.

Bibliografía

ZAMORANO RODRIGUEZ MARIA CECILIA. (2021). En *ANTOLOGÍA LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA, OCTAVO CUATRIMESTRE. pdf.* (págs. 85- 99 págs.). Comitán de Domínguez, Chiapas